



**INFORME SITUACION ESTRUCTURAL DE PILAR SALA DE MUSICA
EN INSTITUTO DE HUMANIDADES LUIS CAMPINO**

- 1º El día 4 de marzo de 1985, la Dirección de Obras procedió a efectuar un catastro de los daños producidos por el sismo del día anterior, en todos los recintos de la Universidad de todos sus campus, asesorada por la oficina de ingenieros Santiago Arias Soto.
- 2º El día 8 de marzo de 1985, después de una solicitud del Sr. Rector del Instituto Luis Campino para que fueran vistos los recintos de ese establecimiento por el mismo equipo que estaba evaluando los daños de la Universidad, se detectó un grave daño estructural en un pilar de la sala de música del 2º piso.
- 3º Dada la gravedad del daño detectado, el ingeniero Sr. Santiago Arias Soto le entregó a la Dirección de Obras un croquis de refuerzos de emergencia que el Instituto Luis Campino debía ejecutar con la máxima urgencia. Estos antecedentes les fueron enviados al Sr. Rector del Instituto Luis Campino el mismo día 8 de marzo.
- 4º Aproximadamente 20 días después, el Instituto Luis Campino efectuó la reparación de emergencia. Esta Dirección visitó el recinto en compañía del ingeniero Sr. Santiago Arias Soto, quién hizo algunas observaciones del trabajo, las que fueron ejecutadas posteriormente. Cabe hacer notar, que según información entregada por el Inspector General, el contratista del Instituto Luis Campino efectuó además de las indicaciones del Sr. Arias, otros refuerzos al mismo pilar en los arcos adyacentes, de acuerdo a instrucciones del Ingeniero que asesoraba al Instituto Luis Campino.
- 5º Posterior a esa fecha, esta Dirección visitó en reiteradas oportunidades la sala para verificar si se había ejecutado el trabajo de reparación estructural definitivo.



- 6º Con fecha 12 de agosto de 1985, el Inspector General del Instituto Luis Campino, le informó a esta Dirección, según consta en nuestra carta Nº 191/85 del 12 de agosto 1985, que los trabajos definitivos de reparación estructural del pilar dañado, se estaban iniciando por parte de la empresa constructora contratada por el Instituto Luis Campino. Dada la importancia del daño sufrido, es que se solicitó los planos y especificaciones técnicas elaboradas para la reparación, para que de esta forma quedaran en la Dirección de Obras de la Universidad dichos antecedentes.
- 7º Tanto el plano como las especificaciones técnicas fueron enviadas a la oficina del ingeniero Sr. Santiago Arias Soto, quién luego de tomar conocimiento de estos documentos, le informó a esta Dirección que era adecuada la solución planteada.
- 8º Con todos los antecedentes indicados anteriormente, esta Dirección consideró concluida la situación referente al pilar dañado.